



COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE 2025.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del día viernes primero de agosto del año dos mil veinticinco, previa convocatoria realizada a través del oficio número SA/DGCOBS/737/07/2025, de veintinueve del mismo mes y año, emitida por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, y notificada el día veintinueve del mismo mes y año, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en Plaza de Armas, sin número, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Jorge Salazar Acosta, Secretario de Administración, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidente suplente del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designado mediante oficio número GOG/0048/2024, de ocho de octubre del año dos mil veinticuatro. -----

Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

En calidad de vocales-----

Yatzhojara Wendoline González García, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico, en suplencia del Secretario de Administración, designada mediante oficio número SA/025/2025, de nueve de enero del año dos mil veinticinco, en su carácter de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Rosa Bahena Juárez, Directora General de Gasto Federalizado, en suplencia de la Secretaria de Hacienda, designada mediante oficio número SH/0136/2025, de dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, en su carácter de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Eduardo Moncada Barreda, Titular de la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción, en suplencia de la Secretaria de la Contraloría, designado mediante oficio número SC/462/2025, de primero de agosto del año dos mil veinticinco, en su carácter de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----



Maribel Abarca López, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, en su carácter de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto cinco del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quien solo participará en la presente sesión cuando se desahogue el punto antes mencionado del orden del día. -----

Jorge Erik Alquicira Cedillo, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, en su carácter de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto seis del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quien solo participará en la presente sesión cuando se desahogue el punto antes mencionado del orden del día. -----

Pedro Miguel Ángel Arteaga, Director General de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en su carácter de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto siete del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quien solo participará en la presente sesión cuando se desahogue el punto antes mencionado del orden del día. -----

Aarón Francisco Montes Álvarez, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, en suplencia del Secretario de Infraestructura, designado mediante oficio número SI/382/2025, del treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, en su carácter de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyos procesos se encuentran vinculados en los puntos ocho y nueve del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quien solo participará en la presente sesión cuando se desahoguen los puntos antes mencionados del orden del día. -----

-----Invitado permanente-----

Omar Hernández Pacheco, Director General de Consultoría de Asuntos Administrativos, en suplencia de la Consejera Jurídica, designado mediante oficio número CJ/DA-0163/2025, de treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, en carácter de invitado permanente del Comité



para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación del proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número COBAEM/LA/001/2025, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta del servicio de impresión de guías didácticas del 1er y 3er semestre para el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. -----
- 6.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación del proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-005-2025, referente a la adquisición abierta de alimentos escolares y canastas alimentarias de los Programas de Atención Alimentaria, por el periodo comprendido a más tardar a los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025, solicitado por la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----
- 7- Asuntos Generales. -----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. La Secretaría Ejecutiva del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes el Presidente suplente, la Secretaria Ejecutiva y tres vocales, es decir cinco integrantes con voz y voto, más un invitado permanente con voz, los cuales integran este Órgano Colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las Dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----

PUNTO DOS. – Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. La Secretaría Ejecutiva del Comité, verifica que existe quórum legal para desahogar la presente sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción VII, numeral 7, inciso A) del Reglamento de la Ley



sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, por lo tanto, serán válidos los acuerdos que de ella resulten.

PUNTO TRES. - Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. La Secretaría Ejecutiva, presenta la propuesta de modificación al contenido del orden del día, y se procede a dar lectura como a continuación se indica:

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación del proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número COBAEM/LA/001/2025, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta del servicio de impresión de guías didácticas del 1er y 3er semestre para el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. -----
- 6.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación del proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-005-2025, referente a la adquisición abierta de alimentos escolares y canastas alimentarias de los Programas de Atención Alimentaria, por el periodo comprendido a más tardar a los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025, solicitado por la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----
- 7.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación del proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional número EA-IT14-2025, referente a la adquisición de maquinaria para infraestructura rural en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; asimismo y de acuerdo con el resultado del fallo, se solicita la autorización para llevar a cabo una nueva licitación de acuerdo con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 46 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----
- 8.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N00-2025, referente a la adquisición de vehículos de carga, solicitado por la Secretaría de Infraestructura. -----
- 9.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N00-2025, referente a la adquisición de maquinaria menor y mayor en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Infraestructura. -----



10.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número SSM-DA-SRM-ADQ001-2025, referente a la adquisición de vestuario y uniformes para personal de base y homologados 2025, solicitado por Servicios de Salud de Morelos. -----

11.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número SSM-DA-SRM-ADQ002-2025, referente a la adquisición de los insumos plaguicidas, abonos y fertilizantes del Programa de Vectores, del Departamento de Epidemiología, perteneciente a la Subdirección de Salud Pública de Servicios de Salud de Morelos. -----

12.- Informe del avance y desarrollo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2025. -----

13.- Asuntos Generales. -----

14.- Clausura de la Sesión. -----

El Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario a la modificación del orden del día propuesto. Los integrantes manifiestan que es demasiada información que se envió como modificación al orden del día, por lo tanto, no se contó con el tiempo necesario para el análisis correspondiente. En virtud de lo manifestado por los integrantes del Comité, el Presidente suplente, propone a los integrantes que se apruebe la modificación del orden del día con los puntos que consideren urgentes. Los integrantes del Comité, manifestaron estar de acuerdo con lo propuesto por el Presidente suplente, por lo tanto, solo se aprueba la modificación del orden del día con los puntos 7, 8 y 9, en virtud de lo anterior el Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica sí es de aprobarse la propuesta de modificación al orden del día, en los términos propuestos. -----

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación la propuesta de modificación del orden del día, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, toman el



siguiente acuerdo: -----

ACUERDO COM/01/ORD16/01/08/2025. - Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos, la propuesta de modificación al contenido del orden del día, en los siguientes términos: -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación del proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número COBAEM/LA/001/2025, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta del servicio de impresión de guías didácticas del 1er y 3er semestre para el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. -----
- 6.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación del proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-005-2025, referente a la adquisición abierta de alimentos escolares y canastas alimentarias de los Programas de Atención Alimentaria, por el periodo comprendido a más tardar a los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025, solicitado por la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----
- 7.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación del proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional número EA-IT14-2025, referente a la adquisición de maquinaria para infraestructura rural en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; asimismo y de acuerdo con el resultado del fallo, se solicita la autorización para llevar a cabo una nueva licitación de acuerdo con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 46 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----
- 8.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NOO-2025, referente a la adquisición de vehículos de carga, solicitado por la Secretaría de Infraestructura. -----
- 9.- Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NOO-2025, referente a la adquisición de maquinaria menor y mayor en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Infraestructura. -----
- 10.- Asuntos Generales. -----
- 11.- Clausura de la Sesión. -----

PUNTO CUATRO. – Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima



Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva del Comité, presenta el punto cuatro del orden del día, asimismo, menciona que a efecto de velar por la agilidad de la presente sesión y tomando en consideración que el acta fue enviada previamente con la convocatoria para su revisión, se propone dispensar la lectura del acta en comento. -----

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. Los integrantes del Comité, manifiestan no tener comentario alguno respecto del acta en comento. -----

El Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica sí es de aprobarse el punto número cuatro del orden del día. -----

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número cuatro, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención. -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: --

ACUERDO COM/02/ORD16/01/08/2025. - Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, dispensan la lectura del acta y acuerdan por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 fracción VII, numeral 7, inciso C del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO CINCO. - Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación del proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número COBAEM/LA/001/2025, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta del servicio de impresión de guías didácticas del 1er y 3er semestre para el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. -----

Para el desahogo del presente punto, ingresa a la sala de juntas la Lic. Maribel Abarca López, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, en su carácter de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder



Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto cinco del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta el punto cinco del orden del día y cede la palabra a la representante del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. -----

En uso de la voz la **Lic. Maribel Abarca López**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, presenta el punto del proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número COBAEM/LA/001/2025, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta del servicio de impresión de guías didácticas del 1er y 3er semestre para el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, solicitando se adjudique la partida única al licitante **Federico García Gaona**; en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, misma que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante. -----

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. Los integrantes manifiestan no tener comentario alguno sobre el presente punto, en virtud de lo anterior el Presidente suplente solicita a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número cinco del orden del día. -----

La Secretaria Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número cinco, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaria Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

Representante del área solicitante del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, Voto a favor. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: ---

ACUERDO COM/03/ORD16/01/08/2025.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acuerdan por unanimidad de votos, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número COBAEM/LA/001/2025, a plazos reducidos, referente a la contratación abierta del servicio de impresión de guías didácticas del 1er y 3er semestre para el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; como a continuación se relaciona: -----



Licitante	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
Federico García Gaona	\$3,235,717.92	\$3,680,865.60

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante el Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Así mismo, se solicita que al momento de suscribir el contrato correspondiente el cual se deberá de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que cuente con la suficiencia presupuestal y no rebase la misma. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 4.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Una vez dictado el acuerdo respecto al punto cinco del orden del día, se retira de la sala de juntas la Lic. Maribel Abarca López, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, quien participa en calidad de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

PUNTO SEIS. – Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación del proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-005-2025, referente a la adquisición abierta de alimentos escolares y canastas alimentarias de los Programas de Atención Alimentaria, por el periodo comprendido a más tardar a los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025, solicitado por la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----

Para el desahogo del presente punto, ingresa a la sala de juntas el L.A. Jorge Erik Alquicira Cedillo, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, en su carácter de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto seis del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva del Comité, presenta el punto seis del orden del día y cede la palabra a la representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----

En uso de la voz el L.A. Jorge Erik Alquicira Cedillo, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; presenta el punto del proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-005-2025, referente a la adquisición abierta de



alimentos escolares y canastas alimentarias de los Programas de Atención Alimentaria, por el periodo comprendido a más tardar a los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025, solicitado por la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, solicitando se adjudique la partida única al licitante **Comercializadora Doncacahuato, S. de R.L. de C.V.**, en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, misma que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante. -----

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. Los integrantes manifiestan no tener comentario alguno sobre el presente punto, en virtud de lo anterior el Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número seis del orden del día. -----

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número seis, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

Representante del área solicitante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, Voto a favor. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO COM/04/ORD16/01/08/2025. - Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acuerdan por unanimidad de votos, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-005-2025, referente a la adquisición abierta de alimentos escolares y canastas alimentarias de los Programas de Atención Alimentaria, por el periodo comprendido a más tardar a los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025, solicitado por la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, como a continuación se relaciona: -----

Licitante	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
Comercializadora Doncacahuato, S. de R.L. de C.V.	\$201,761,267.04	\$210,905,572.85



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante el Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Así mismo, se solicita que al momento de suscribir el contrato correspondiente el cual se deberá de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y no rebase la misma. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 4.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Una vez dictado el acuerdo respecto al punto seis del orden del día, se retira de la sala de juntas el L.A. Jorge Erik Alquicira Cedillo, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; quien participa en calidad de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

PUNTO SIETE. - Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación del proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional número EA-IT14-2025, referente a la adquisición de maquinaria para infraestructura rural en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; asimismo y de acuerdo con el resultado del fallo, se solicita la autorización para llevar a cabo una nueva licitación de acuerdo con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 46 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Para el desahogo del presente punto, ingresa a la sala de juntas el Ing. Pedro Miguel Ángel Arteaga, Director General de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en su carácter de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto siete del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta el punto siete del orden del día y cede la palabra a la representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. -----

En uso de la voz el Ing. Pedro Miguel Ángel Arteaga, Director General de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; presenta el punto del proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional número EA-IT14-2025, referente a la adquisición de maquinaria



para infraestructura rural en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; asimismo y de acuerdo con el resultado del fallo, solicita la autorización para llevar a cabo una nueva licitación de acuerdo con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 46 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. Los integrantes manifiestan no tener comentario alguno sobre el presente punto, en virtud de lo anterior el Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número siete del orden del día. -----

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número siete, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

Representante del área solicitante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Voto a favor. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: ---

ACUERDO COM/05/ORD16/01/08/2025. - Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acuerdan por unanimidad de votos, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional número EA-IT14-2025, referente a la adquisición de maquinaria para infraestructura rural en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; asimismo de acuerdo con el resultado del fallo, se autoriza llevar a cabo una nueva licitación de acuerdo con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 46 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, por lo que deberán ceñirse a lo establecido en la normatividad aplicable. -----

Una vez dictado el acuerdo respecto al punto siete del orden del día, se retira de la sala de juntas el Ing. Pedro Miguel Ángel Arteaga, Director General de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; quien participa en calidad de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----



PUNTO OCHO. - Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N00-2025, referente a la adquisición de vehículos de carga, solicitado por la Secretaría de Infraestructura. -----

Para el desahogo del presente punto, ingresa a la sala de juntas, el **I.S.C. Aarón Francisco Montes Álvarez**, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Infraestructura, en su carácter de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyos procesos se encuentran vinculados en los puntos ocho y nueve del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva del Comité, presenta el punto ocho del orden del día y cede la palabra a la representante de la Secretaría de Infraestructura. ---

En uso de la voz el **I.S.C. Aarón Francisco Montes Álvarez**, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Infraestructura, presenta el punto del proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número EA-N00-2025, referente a la adquisición de vehículos de carga, solicitado por la Secretaría de Infraestructura; manifestando que se cuenta con una suficiencia presupuestal de \$8,800,000.00 (Ocho millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), en la partida 5411 (Automóviles y camiones de transporte de personas). Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las bases. -----

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. Los integrantes manifiestan no tener comentario alguno sobre el presente punto. En uso de la voz el Presidente suplente, solicita al área solicitante que la presente licitación sea a plazos reducidos, en virtud de que es un tema prioritario y urgente para el Gobierno del Estado de Morelos. En respuesta a lo anterior, el representante de la Secretaría de Infraestructura, solicita a los integrantes que la presente licitación se apruebe a plazo reducidos, ante la suma urgencia e importancia de contar con los vehículos de carga para garantizar la continuidad de los trabajos programados para el segundo semestre del ejercicio fiscal. Durante el presente año se han intensificado las labores de conservación, bacheo, apertura de caminos y atención a contingencias por las lluvias en diversas regiones del estado. Actualmente la movilidad de las cuadrillas de trabajo depende parcialmente de vehículos administrativos prestados, inadecuados para condiciones de terreno difíciles o con restricción de carga. Estas situaciones generan demoras, improvisaciones logísticas y sobre cargas en las pocas unidades disponibles. La falta de unidades adecuadas para transporte de personal y materiales compromete el cumplimiento de metas, especialmente en regiones rurales -----



con alto grado de marginación, donde los trabajos deben iniciarse en temporada seca. Si no se cuenta con las unidades antes del cierre del tercer trimestre, existe el riesgo de que varias acciones de obra menor o conservación rutinaria no puedan ejecutarse en tiempo. -----

En virtud de lo anterior el Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número ocho del orden del día en los términos solicitados. -----

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número ocho, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

Representante del área solicitante de la Secretaría de Infraestructura, Voto a favor. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO COM/06/ORD16/01/08/2025. - Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acuerdan por unanimidad de votos, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N00-2025, a plazos reducidos, referente a la adquisición de vehículos de carga, solicitado por la Secretaría de Infraestructura. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracciones VI y XIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO NUEVE. - Revisión y en su caso, dictaminación y aprobación de la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N00-2025, referente a la adquisición de maquinaria menor y mayor en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Infraestructura. -----

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva del Comité, presenta el punto nueve del orden del día y cede la palabra a la representante de la Secretaría de Infraestructura. -----

En uso de la voz el I.S.C. Aarón Francisco Montes Álvarez, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Infraestructura, presenta el punto del proyecto de bases Licitación Pública Nacional número EA-N00-2025, referente a la adquisición de maquinaria menor y mayor en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Infraestructura; manifestando que se cuenta con una suficiencia presupuestal como a continuación se indica: -----



Partida	Importe
5631.- Maquinaria y equipo de construcción.	\$2,230,000.00
5631.- Maquinaria y equipo de construcción.	\$8,800,000.00

Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las bases.

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. Los integrantes manifiestan no tener comentario alguno sobre el presente punto. El uso de la voz el Presidente suplente, solicita al área solicitante que la presente licitación sea a plazos reducidos en virtud de que es un tema prioritario y urgente para el Gobierno del Estado de Morelos. En respuesta a lo anterior, el representante de la Secretaría de Infraestructura, solicita a los integrantes que la presente licitación se apruebe a plazo reducidos, ante la suma urgencia e importancia de contar con la maquinaria mayor y menor para garantizar la continuidad de los trabajos programados para el segundo semestre del ejercicio fiscal, durante el presente año, se han intensificado las labores de conservación, bacheo, apertura de caminos y atención a contingencias por lluvias en diversas regiones del estado. Este equipo resulta esencial para atender actividades fundamentales como apertura de zanjas, limpieza de cunetas, carga y retiro de materiales, desazolve, conformación de taludes y trabajos correctivos tras afectaciones por lluvias. La falta de esta maquinaria limita severamente la capacidad de respuesta en campo y ha obligado, en ocasiones, a depender de contratistas externos, elevando los costos y tiempos de atención. Actualmente existen frentes de trabajo programados para ejecución directa por parte del personal operativo de la Dirección, en localidades donde se requiere equipo propio para intervención rápida. La falta de retroexcavadoras y minicargador compromete la ejecución de obras menores y emergentes, especialmente en zonas de difícil acceso, donde el uso de maquinaria ligera y compacta es indispensable.

En virtud de lo anterior el Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número nueve del orden del día en los términos solicitados.

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número nueve, dando el siguiente resultado:

Presidente suplente del Comité, Voto a favor.

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor.

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor.

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor.

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor.



Representante del área solicitante de la Secretaría de Infraestructura, Voto a favor. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: ---

ACUERDO COM/07/ORD16/01/08/2025. - Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acuerdan por unanimidad de votos, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N00-2025, a plazos reducidos, referente a la adquisición de maquinaria menor y mayor en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Infraestructura. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracciones VI y XIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Una vez dictado los acuerdos respecto a los puntos ocho y nueve del orden del día, se retira de la sala de juntas el I.S.C. Aarón Francisco Montes Álvarez, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Infraestructura; quien participa en calidad de vocal del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

PUNTO DIEZ. - Asuntos Generales. El Presidente suplente pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar. Los integrantes manifiestan que no tienen algún asunto que tratar. En uso de la voz el Presidente suplente propone que los puntos propuestos como modificación al orden que no fueron aprobados por el Comité, se envíen en una sesión extraordinaria siempre y cuando se justifique la urgencia de la sesión de acuerdo con la normatividad aplicable. Sin más comentarios que hacer, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO ONCE. - Clausura de la sesión. En este punto la Secretaría Ejecutiva del Comité, cede la palabra al Presidente suplente del Comité. -----

En uso de la voz el Presidente suplente del Comité, da la gracias a los integrantes del Comité por su asistencia a la presente sesión y procede a la clausura de la misma, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes primero de agosto del año dos mil veinticinco, se clausura la Décima Sexta Sesión Ordinaria del año 2025. -----

Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para su constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17, fracción VII, numeral 7, inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta los siguientes documentos: -----

Integración del punto cuatro: 1.- Acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del



Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----

Integración del punto cinco (COBAEM): 1.- Oficio número COBAEM/DG/O/683/2025 de fecha 28 de julio de 2025. 2.- Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, de fecha 24 de julio del 2025. 3.- Copia del acta de la junta de aclaraciones. 4.- Copia del acta de apertura de proposiciones técnicas y económicas. 5.- Dictamen técnico. 6.- Proyecto de fallo. 7.- Estudio de mercado (cuadro comparativo). 8.- Copia de cotizaciones. 9.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6444 de fecha 09 de julio de 2025. 10.- Copia del Periódico Diario de Morelos de fecha 09 de julio de 2025. 11.- Copia de la convocatoria. -----

Integración del punto seis (DIF-MORELOS): 1.- Oficio número DIF/DG/0665/DAyF/0938/SRMyCP/0785/2025 de fecha 28 de julio de 2025. 2.- Copia del acta de la cuarta sesión extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. 3.- Copia del acta de la junta de aclaraciones. 4.- Copia del acta de entregas de muestras. 5.- Copia del informe de resultados de fecha 21 de julio de 2025. 6.- Copia del acta de apertura de proposiciones técnicas y económicas. 7.- Copia del oficio número DAyDC/764/2025 de fecha 18 de julio de 2025. 8.- Copia del oficio número DIF/DAyF/0875/2025 de fecha 18 de julio de 2025. 9.- Dictamen técnico. 10.- Acta de diferimiento de fallo. 11.- Proyecto de fallo. 12- Estudio de mercado (cuadro comparativo). 13.- Copia de cotizaciones. 14.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6443 de fecha 02 de julio de 2025. 15- Copia del Periódico La Unión de Morelos de fecha 02 de julio de 2025. 16.- Copia de la convocatoria. 17.- Copia del oficio número DIF/DG/0581/DAyF/0769/SRMyCP/0694/2025 de fecha 01 de julio de 2025. 18.- Copia del oficio número DIF/DG/0598/DAyF/0779/SRMyCP/0701/2025 de fecha 02 de julio de 2025. 19.- Copia del Periódico La Unión de Morelos de fecha 03 de julio de 2025. -----

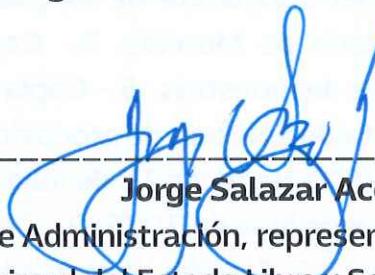
Integración del punto siete (Secretaría de Desarrollo Agropecuario): 1.- Oficio número SDA/DGPyAT/421/2025 de fecha 25 de julio de 2025. 2.- Copia del acta de junta de aclaraciones. 3.- Copia del acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 4.- Copia del dictamen técnico. 5.- Proyecto de fallo. 6.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6439 de fecha 18 de junio de 2025. 7.- Copia del Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 18 junio de 2025. 8.- Resumen de convocatoria. -----

Integración del punto ocho (Secretaría de Infraestructura): 1.- Oficio número SI/UEFA/689/2025 de fecha 30 de julio de 2025. 2.- Oficio número SI/UEFA/704/2025 de fecha 01 de agosto 2025. 3.- Copia del oficio número SH/CE/DGPGP/0031-LM/2025 de fecha 10 de enero de 2025. 4.- Copia del oficio número SI/UEFA/664/2025 de fecha 23 de julio de 2025. 5.- Copia del oficio número SH/CE/DGPGP/1029-JGA/2025 de fecha 23 de abril de 2025. 6.- Copia de la captura de pantalla. 7.- Proyecto de bases y anexo técnico. 8.- Modelo de contrato. 9.- Anexo -----



técnico. 10.- Ficha técnica. 11.- Copia de cotizaciones. 12.- Copia del oficio número SA/137/2025 de fecha 07 de marzo de 2025. 13.-Estudio de mercado (cuadro comparativo). -- **Integración del punto nueve (Secretaría de Infraestructura):** 1.- Oficio número SI/UEFA/688/2025 de fecha 30 de julio de 2025. 2.- Oficio número SI/UEFA/703/2025 de fecha 01 de agosto 2025. 3.- Copia del oficio número SH/CE/DGPGP/0031-LM/2025 de fecha 10 de enero de 2025. 4.- Copia del oficio número SI/UEFA/665/2025 de fecha 23 de julio de 2025. 5.- Copia del oficio número SH/CE/DGPGP/1022-JGA/2025 de fecha 23 de abril de 2025. 6.- Copia del oficio número SH/CE/DGPGP/1023-JGA/2025 de fecha 23 de abril de 2025. 7.- Copia de las capturas de pantalla. 8.- Proyecto de bases y anexo técnico. 9.- Modelo de contrato. 10.- Anexo técnico. 11.- Ficha técnica. 12.- Copia de cotizaciones. 13.- Copia del oficio número SA/137/2025 de fecha 07 de marzo de 2025. 14.- Estudio de mercado (cuadro comparativo). --

Integrantes del Comité con voz y voto.

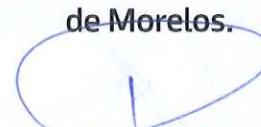


Jorge Salazar Acosta

Secretario de Administración, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, en carácter de Presidente suplente del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designado mediante oficio número GOG/0048/2024, de fecha 08 de octubre de 2024.



Myryam Balbuena Bazaldúa
Directora General de Contrataciones de
Bienes y Servicios de la Secretaría de
Administración, en carácter de
Secretaria Ejecutiva del Comité para el
Control de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Servicios del Poder Ejecutivo del Estado
de Morelos.



Yatzhojara Wendoline González García
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico, en
suplencia del Secretario de Administración,
designada mediante oficio número
SA/025/2025, de fecha 09 de enero de
2025.
Vocal.



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Rosa Bahena Juárez
Titular de la Dirección General de
Gasto Federalizado, en suplencia de la
Secretaría de Hacienda, designada
mediante oficio número
SH/0136/2025, de fecha 16 de enero
de 2025.
Vocal.

Maribel Abarca López

Directora General del Colegio de Bachilleres
el Estado de Morelos.

Vocal.

Jorge Erik Alquicira Cedillo
Director General del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Morelos.
Vocal.

Pedro Miguel Ángel Arteaga
Director General de Planeación y Apoyo
Técnico de la Secretaría de Desarrollo
Agropecuario.
Vocal.

Aarón Francisco Montes Álvarez
Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, en suplencia
del Secretario de Infraestructura, designado mediante oficio número
SI/382/2025, de fecha 31 de julio del 2025.
Vocal.



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Eduardo Moncada Barreda

Titular de la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción, en
suplencia de la Secretaría de la Contraloría, designado mediante oficio
número SC/462/2025, de fecha 01 de agosto año 2025.

Vocal.

EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, MI INTERVENCIÓN Y FIRMA EN EL PRESENTE EVENTO SE ORIENTA ÚNICAMENTE A OBSERVAR Y VIGILAR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PRESENTE PROCESO.

DE IGUAL MANERA, COMO SALVAGUARDA DE LOS INTERESES, BIENES Y PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO, COMO ÓRGANO DE COORDINACIÓN, CONSULTA Y APOYO TÉCNICO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTE ÓRGANO TENDRÁ COMO OBJETO, COADYUVAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL QUE REGULEN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERACIONES MATERIA DE LA REFERIDA LEY.

LO ANTERIOR, PRIVILEGIANDO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, HONRADEZ, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y CALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS, BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN.

POR TANTO, LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA SE ACOTA A LO ANTES EXPUESTO, Y NO EXIME A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CONTRATANTES DE RESPONSABILIDADES U OMISIONES EN LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ADQUISICIÓN. (SIC)

Omar Hernández Pacheco

Director General de Consultoría de Asuntos Administrativos, en suplencia
de la Consejera Jurídica, designado mediante oficio número CJ/DA-
0163/2025, de fecha 31 de julio del año 2025.

Invitado Permanente.

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS DEL EJERCICIO 2025, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.